

CIRCULAR No. 30

TARIFAS 2027

BOGOTÁ D.C. JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Respetados señores
PADRES Y MADRES DE FAMILIA.

Reciban un cordial y afectuoso saludo.

El Consejo Directivo les informa que el CENTRO EDUCATIVO SCALAS quedó clasificado en el Régimen de **LIBERTAD REGULADA** por el puntaje obtenido en la Autoevaluación Institucional 2026, ordenada por el Ministerio de Educación Nacional, para el aumento de las tarifas de matrícula, pensión y otros cobros periódicos para el año escolar 2027.

El aumento de tarifas para el año escolar 2027 se calculó teniendo en cuenta las directrices dispuestas en la **Resolución de Costos No. 020309 del 31 de julio de 2026** emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acorde con el artículo sexto de la resolución anterior los criterios para el aumento de matrícula, pensión y otros cobros periódicos, de los colegios clasificados en Libertad Regulada por el puntaje obtenido en la autoevaluación, son los siguientes:

CRITERIOS	
Puntaje por Clasificación en Autoevaluación (EVI)	0.83 %
Puntaje IPC	6.14 %
Puntaje Estrategias De Educación Inclusiva	0.4 %
Reconocimiento a la Labor Docente	3.2%
Índice de Permanencia (Alto)	0.5%
TOTAL: 11,07 %	

Con base en la tabla anterior el colegio aplicó un aumento del **11,07 % respecto a lo pagado en el grado y año anterior**. Para Transición, que es el primer grado que ofrece la institución, la resolución establece que el colegio puede aumentar libremente su tarifa, se aplicó el 10% de aumento respecto a lo que se está pagando este año (2026) en este grado.

La siguiente tabla ilustra los valores de costo anual, matrícula y pensión autorizados en el 2026 y los valores que se proponen para el año escolar 2027.

ASOCIACION COLOMBO ALEMANA DE LABOR SOCIAL CENTRO EDUCATIVO SCALAS								
ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS EN EL REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA POR APLICACIÓN DEL MANUAL DE AUTO EVALUACION								
NIVEL	TOTAL TARIFA ANUAL 2026	MATRICULA 2026	PENSION ANUAL 2026	PENSION MENSUAL 2026	TOTAL TARIFA ANUAL 2027	MATRICULA 2027	PENSION 2027	PENSION MENSUAL 2027
TRANSICION	5.663.350	566.335	5.097.015	509.702	6.315.000	631.500	5.683.500	568.350
PRIMERO	5.608.261	560.826	5.047.435	504.743	6.290.283	629.028	5.661.255	566.125
SEGUNDO	5.463.017	546.302	4.916.715	491.672	6.229.095	622.910	5.606.186	560.619
TERCERO	5.359.880	535.988	4.823.892	482.389	6.067.773	606.777	5.460.996	546.100
CUARTO	5.359.880	535.988	4.823.892	482.389	5.953.219	595.322	5.357.897	535.790
QUINTO	5.359.880	535.988	4.823.892	482.389	5.953.219	595.322	5.357.897	535.790
SEXTO	5.359.880	535.988	4.823.892	482.389	5.953.219	595.322	5.357.897	535.790
SEPTIMO	5.359.880	535.988	4.823.892	482.389	5.953.219	595.322	5.357.897	535.790
OCTAVO	5.395.276	539.528	4.855.748	485.575	5.953.219	595.322	5.357.897	535.790
NOVENO	5.456.355	545.635	4.910.719	491.072	5.992.533	599.253	5.393.280	539.328
DECIMO	5.520.419	552.042	4.968.377	496.838	6.060.373	606.037	5.454.336	545.434
ONCE	5.586.667	558.664	5.028.000	502.800	6.131.529	613.153	5.518.376	551.838

NOTA: PARA EL CALCULO DEL INCREMENTO 2027 SE TUVO EN CUENTA EL 11,07% DE ACUERDO A LA RESOLUCION DEL MINISTERIO DE EDUCACION

En la siguiente tabla se ilustra el valor de los otros Cobros Periódicos autorizados en el 2026 y la propuesta con proyección al año escolar 2027.

ASOCIACION COLOMBO ALEMANA DE LABOR SOCIAL CENTRO EDUCATIVO SCALAS								
ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS EN EL REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA POR APLICACIÓN DEL MANUAL DE AUTOEVALUACION								
GRADOS	CARNE 2026	AGENDA 2026	DERECHOS DE GRADO 2026	TOTAL 2026	CARNE 2027	AGENDA 2027	DERECHOS DE GRADO 2027	TOTAL 2027
TRANSICION	15.334	47.914	-	63.248	17.031	53.218		70.250
PRIMARIA	15.334	47.914	-	63.248	17.031	53.218		70.250
SECUNDARIA	15.334	-	-	15.334	17.031			17.031
GRADO 10	15.334	-	-	15.334	17.031			17.031
GRADO 11	15.334	-	105.176	120.510	17.031		117.482	134.513
OPCIONAL SEGURO AÑO 2026			48.167					
				2026	2027			
COBRO VOLUNTARIO GUIAS DIDACTICAS TRANSICION				278.672	310.700			
COBRO VOLUNTARIO GUIAS DICATICAS PRIMARIA Y BACHILLERATO				229.954	255.410			
Nota: para el calculio del incremento 2027 se tuvo en cuenta el 11,07%, de acuerdo a la resolución Del MINISTERIO DE EDUCACION								

COSTOS VOLUNTARIOS		
CONCEPTO	COSTOS 2026	COSTOS 2027
CERTIFICADO DE NOTAS	\$ 19.700	\$ 21.900
CONSTANCIA DE ESTUDIO	\$ 19.700	\$ 21.900
CONSTANCIA PAZ Y SALVO	\$ 19.700	\$ 21.900
CONSTANCIA DE COMPORTAMIENTO	\$ 19.700	\$ 21.900
COPIA RUT	\$ 5.500	\$ 6.100
COPIA DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	\$ 19.700	\$ 21.900
COPIA CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL	\$ 5.500	\$ 6.100
COPIA CERTIFICADO BANCARIO	\$ 5.500	\$ 6.100
DUPLICADO DE BOLETÍN FINAL AÑO ANTERIOR	\$ 9.600	\$ 10.700
DUPLICADO DE DIPLOMA + ACTA DE GRADO	\$ 110.000	\$ 122.200
DUPLICADO DE ACTA DE GRADO	\$ 44.000	\$ 49.000
DUPLICADO CARNET	\$ 17.000	\$ 19.000
DUPLICADO CARNET DE INGRESO	\$ 8.000	\$ 8.900
ESCUDOS	\$ 7.000	\$ 7.800
SALIDAS PEDAGÓGICAS	\$ 64.238	\$ 142.700
DUPLICADO TARJETA DE PAGO	\$ 19.000	\$ 21.100
MATRICULA EXTEMPORANEA 15 DIC 26	\$ 120.000	\$ 133.300
MATRICULA EXTEMPORANEA 13 enero 27	\$ 160.000	\$ 177.800
CLASES EXTRACURRICULARES (SEMESTRAL) MARZO -JUNIO / AGOSTO - NOVIEMBRE	\$ 250.000	\$ 278.000
CLASES EXTRACURRICULARES IDIOMAS (SEMESTRAL) MARZO -JUNIO / AGOSTO - NOVIEMBRE	\$ 258.000	\$ 287.000
CLASES EXTRACURRICULARES CORO (SEMESTRAL) MARZO-JUNIO / AGOSTO -NOVIEMBRE	\$ 120.000	\$ 133.300



**ASOCIACIÓN COLOMBO ALEMANA DE LABOR SOCIAL
CENTRO EDUCATIVO SCALAS**

“CONSTRUIMOS FUTURO CON FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD”

NOTA: El Consejo Directivo aprueba por unanimidad incluir dentro de la lista de textos y útiles escolares las guías didácticas para suplir la solicitud de textos en todas las asignaturas, excepto en la asignatura de Alemán y Plan Lector. Se aprueba por unanimidad los valores por concepto de guías:

- Para el grado Transición **\$310.700.**
- Para lo grados 1° a 11° el valor es de **\$255.410.**

Estos costos se pagan en la matrícula.

El Consejo Directivo aprobó por unanimidad las fechas de matrícula para el año lectivo 2027 así:

- **Estudiantes nuevos:** Jueves 03 de diciembre de 2026.
- **Estudiantes antiguos:** Viernes 04 de diciembre de 2026.
- **Primera fecha extemporánea:** Martes 15 de diciembre de 2026 por un valor adicional a la matrícula de \$ 133.300.
- **Segunda fecha extemporánea:** Miércoles 13 de enero de 2027 por un valor adicional a la matrícula de \$ 177.800.

Adicionalmente, el Consejo Directivo ratificó que la **Asociación Colombo Alemana de Labor Social Centro Educativo SCALAS**, tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Seguir dando el beneficio de descuento a los estudiantes antiguos que estén para el próximo año 2027 en los grados de Noveno (9º) a Undécimo (11º) siempre y cuando cancelen dentro de los 10 primeros días de cada mes. **Este descuento no aplicará para los estudiantes nuevos que se matricularon a partir del año escolar 2023 en adelante.**
2. A partir del día **once (11)** de cada mes si no realiza el pago oportuno, se generará tarifa plena de pensión para los que aplica el descuento.
3. Cobrar los intereses de mora al valor de la pensión, si ésta se cancela después del día 10 de cada mes (es decir cuando cancelen la pensión desde el día 11 de cada mes).

NOTA:

1. Los padres de familia tendrán plazo máximo hasta el día **MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026** para enviar sus observaciones o dudas sobre Tarifas 2027 por la plataforma institucional dirigidas a Rectoría.
2. El día **MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026** el Consejo Directivo volverá a sesionar para aprobar y ratificar los valores expuestos en la presente Circular.

Cordialmente;

AÍDA CAROLINA JIMÉNEZ MARTÍNEZ
Rectora